

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30883** *FLEXI SPRAY, S.A.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 630/09 ejecución 181/09, seguidos en este Juzgado a instancia de D. Costel Tudor y otros contra Flexi Spray, S.A., se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2010 declarando la insolvencia de la empresa ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

"Declarar al ejecutado Flexi Spray, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 333.499,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario judicial.

ID: A100072838-1